Municipalidad de Fernando de la Mora

RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA ESQ/CAPITAN MONTIEL
uocfernando@gmail.com
Fernando de la Mora - Paraguay

CONTRATACION DIRECTA OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ILUMINACION DE LA CALLE PITIANTUTA, ZONA SUR DE ESTA CIUDAD.-

Addenda 3, fecha, 29/07/16

DONDE DICE

El plazo para la presentación de la oferta es el día 04/08/2016 hasta las 08:00 hs.

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante **POR ESCRITO** hasta el día ***29/07/2016 hasta las 09:00hs.***, y en la dirección de la **MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA (Ruta Mariscal Estigarribia esq. /Capitán Montiel)**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).-

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el día ***29/07/2016***. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.-

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **MESA DE ENTRADA DE LA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA** **el día 04/08/2016 *hasta las 08:00* horas en SOBRE CERRADO**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.-

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA,** el **día 04/08/2016 *a las 08:30* horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 201909.-

22. La visita de obra se realizara en fecha: La Municipalidad de Fernando de la mora, fija como día para **visita del lugar de ejecución de obras el día marte 28 de julio de 2016, a las 08:00 horas en la dirección de obras**, ocasión en que un representante de la Dirección de Obras acompañará a los potenciales oferentes a la dirección donde se ejecutarán las obras, y se labrará un acta con todos los presentes, a quienes se les entregará una copia de la misma. Todo oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar expresamente en su oferta que conoce el sitio de los trabajos. En caso de la no presentación del acta de visita o la declaración jurada con la oferta, la Convocante podrá solicitar dicha documentación en la etapa de evaluación

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Municipalidad de Fernando de la Mora
RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA ESQ/CAPITAN MONTIEL
uocfernando@gmail.com
Fernando de la Mora - Paraguay

DEBE DECIR

El plazo para la presentación de la oferta es el día 09/08/2016 hasta las 09:00 hs.

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante **POR ESCRITO** hasta el día ***03/08/2016 hasta las 09:00hs.***, y en la dirección de la **MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA (Ruta Mariscal Estigarribia esq. /Capitán Montiel)**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).-

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el día ***03/08/2016.*** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.-

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **MESA DE ENTRADA DE LA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA** **el día 09/08/2016 *hasta las 09:00* horas en SOBRE CERRADO**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.-

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA,** el **día 09/08/2016 *a las 09:30* horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 201909.-

22. La visita de obra se realizara en fecha: La Municipalidad de Fernando de la mora, fija como día para **visita del lugar de ejecución de obras el día marte 2 de agosto de 2016, a las 08:00 horas en la dirección de obras**, ocasión en que un representante de la Dirección de Obras acompañará a los potenciales oferentes a la dirección donde se ejecutarán las obras, y se labrará un acta con todos los presentes, a quienes se les entregará una copia de la misma. Todo oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar expresamente en su oferta que conoce el sitio de los trabajos. En caso de la no presentación del acta de visita o la declaración jurada con la oferta, la Convocante podrá solicitar dicha documentación en la etapa de evaluación

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Lic. Emigio Acosta
Director de UOC

Municipalidad de Fernando de la Mora
RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA ESQ/CAPITAN MONTIEL
uocfernando@gmail.com
Fernando de la Mora - Paraguay

PUNTO 1 AGREGAR ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Provisión de Materiales

Todos los materiales a ser proveídos por el Contratista deberán cumplir normas, diseños y especificaciones de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) para su instalación en la redes eléctricas de distribución publica y en las instalaciones eléctricas servidas por la mismas.

Cemento

Se utilizará cemento tipo compuesto (CPII – F-32) que satisfaga las condiciones de calidad establecidas en la Normas del Instituto de Tecnología y Normalización. El cemento estará exento de grumos y no acusará deterioro alguno al usarse para el hormigón. El polvo debe ser de color uniforme y tiene que estar acondicionado en bolsas de papel de cierre hermético, e lugares secos y resguardados. Deberá satisfacer lo exigido en la Norma NP 70, NBR 5732, NBR 5733.

Arena

La arena consistirá en fragmentos de piedras limpia, dura y resistente, durable y sin revestimiento, estará exenta de cantidades dañinas de polvo, partículas blandas o laminadas y otras sustancias perjudiciales. Deberá satisfacer lo exigido en la Norma NP 193.

Piedra triturada

Estarán compuestos por fragmentos de piedra basáltica limpia, dura resistente, densa, durable sin ninguna película adherida, estarán exentas de partículas blandas, desmenuzables u otras sustancias perjudiciales. La máxima dimensión del agregado grueso, en cualquier sentido será de 12mm. Deberá satisfacer lo exigido en la Norma NP 193.

Poste de hormigón armada de 9/200 Kgf, cimentación reforzada tipo II

Los postes deberán ser diseñados, fabricados y ensayados de acuerdo a las recomendaciones de la Norma NP150 y/o aprobados por el fiscal de la ANDE de acuerdo a las EE.TT. de ANDE.

Artefacto de iluminación tipo cerrado para 250 W.

Se proveerá y colocará artefacto de iluminación cerrado, con lámpara vapor de sodio de 250 W, reactor, ignitor, capacitor, cableado de conexión, accesorios y herrajes galvanizados.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Lic. Emilio Acosta
Director de UOC

Ignitor

Potencia nominal de lámpara: 250 w

Municipalidad de Fernando de la Mora
RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA ESQ/CAPITAN MONTIEL
uocfernando@gmail.com
Fernando de la Mora - Paraguay

Valor pico del pulso de tensión: 4,5 Kv

El ignitor deberá contar con todos los cables para la conexión con la rectancia y la lámpara.

Lámpara

Potencia: 250 W

Tensión: 220V +-10%

Flujo luminoso: 25.000 lm

Forma: tubular

Acabamiento: claro

Rosca: E40

Reactancia

Potencia nominal de la lámpara: 250W

Valor pico del pulso de tensión: 4,5 kv

Factor de potencia: sin compensar (rango de valores) 0,4 – 0,6

Factor de potencia compensado: 0.9

El diafragma de conexionado deberá estar indicado en una parte visible, en forma legible y duradera. El relleno deberá conferir al equipo una resistencia mínima de aislamiento de 2 M

Capacitor

De 45 microfaradio 220v

Potencia Nominal de la lámpara: vapor de sodio de 250 w

Máxima temperatura de operación del capacitor: A ser especificado según es aislante. Los capacitores serán del tipo auto recuperante y el material del dieléctrico será polipropileno.

Abrazadera tipo AC 2

Material: Acero SAE 1010

Terminación: Zincado (espesor min. 15 µm)

Ing. Eligio Acosta
Director de UOC

Abrazadera AH – A – CR

Material: Planchuela de Acero SAE 1010

Municipalidad de Fernando de la Mora
RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA ESQ/CAPITAN MONTIEL
uocfernando@gmail.com
Fernando de la Mora - Paraguay

Terminación: Zincado espesor (min. 15 µm)

Brazo para AP de 2" x 3,4"

Debe reunir las EE.TT. N° 07.61.19 ANDE

Material del caño: Acero SAE 1010, SAE 1020 o ASTM A 36.

Material de la base: Perfil "U" o chapa doblada de acero SAE 1010, SAE 1020 o ASTM A 36.

Material de refuerzo: Chapa de Acero SAE 1010, SAE 1020 o ASTM A 36.

Bulón cabeza hexagonal de 5/8" x 3 ½"con tuerca y arandela

Debe reunir las EE.TT. N° 02.60.13 ANDE

Material: Acero al carbono SAE 10108/1020

Tratamiento superficial: El bulón, arandela y tuerca deben tener una protección contra la corrosión consistente en un zincado por inmersión en caliente.

Aspecto superficial: El bulón debe tener un color uniforme y estar exento de grietas, abolladuras, grasas y pintura.

Interruptor fotoeléctrico para AP

Debe reunir las EE.TT. N° 07.50.33 – REV 1 ANDE

Los interruptores deben ser fabricados de acuerdo a la Norma NBR 5123

Temperatura máxima del aire. 45 °C

Temperatura media diaria: 30 °C

Temperatura mínima del aire: -5 °C

Tensión nominal de operación: 198 V a 242 V

Frecuencia nominal: 50 Hz ± 2%

Corriente nominal de operación: 10 A

Neutro: solamente conectado a tierra.

Conector a compresión para acometida Al/Cu 16/35 – 2/8

Debe reunir las EE.TT. N° 03.50.23 – REV 1 ANDE

El conector deberá ser de aluminio extrudado de elevada pureza y excelente conductibilidad eléctrica.

Deberá estar diseñado de acuerdo al principio de "masa anódica" para minimizar los efectos de la corrosión galvánica.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Municipalidad de Fernando de la Mora
RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA ESQ/CAPITAN MONTIEL
uocfernando@gmail.com
Fernando de la Mora - Paraguay

Deberá venir suministrado con carga de pasta inhibidora de alta durabilidad, de gran poder adhesivo y viscosidad apropiada para temperatura de 5°C a 90°C.

PUNTO 2: CONSULTAMOS A LA CONVOCANTE SI EL OBJETO DEL LLAMADO ES LA REALIZACION DE UNA OBRA.

REPUESTAS: SI ES UNA OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ILUMINACION DE LA CALLE PITIANTUTA, ZONA.

QUEDA COMO SIGUE

Planilla de Precios						
1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1 - OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ILUMINACION DE LA CALLE PITIANTUTA ZONA SUR, DE ESTA CIUDAD						
1.1	72102201-9998	Instalación de artefactos eléctricos de iluminación(obras de mejoramiento de iluminación de la calle pitiantuta) con los siguientes materiales: AP SODIO	UNIDAD	24		
1.2		ABRAZADERA PÀRA COLUMNAS DE ACERO	UNIDAD	96		
1.3		BULON 3/8 X 3 1/2	UNIDAD	96		
1.4		APHS	UNIDAD	28		
1.5		BULON 5/8 X 7	UNIDAD	56		
1.6		ARANDELA 2X2	UNIDAD	56		
1.7		APHHS	UNIDAD	24		
1.8		ABRAZADERA CR	UNIDAD	96		
1.9		BULON 5/8 X 3	UNIDAD	96		
1.10		POSTE Hº Aº 9/200	UNIDAD	1		
1.11		CIMENT MCR II	UNIDAD	1		
					Precio Total General	

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
Lic. Emigio Acosta
Director de UOC